



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

FEB 16 1982

S/14867
12 febrero 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN/ISA COLLECTION

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 93a. sesión plenaria de su trigésimo sexto período de sesiones celebrada el 10 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/121, titulada "Cuestión de Namibia" 1/. En los párrafos 33 y 34 de la resolución 36/121 h, la Asamblea General:

"33. Exhorta encarecidamente al Consejo de Seguridad a que actué de manera resuelta contra todas las maniobras dilatorias y los planes fraudulentos del régimen ilegal de ocupación encaminados a frustrar la legítima lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la South West Africa People's Organization, por la libre determinación y la liberación nacional, así como a anular los logros de su justa lucha;

34. Exhorta encarecidamente al Consejo de Seguridad a que, habida cuenta de la grave amenaza que para la paz y la seguridad internacionales plantea Sudáfrica, responda positivamente a las peticiones de la abrumadora mayoría de los miembros de la comunidad internacional imponiendo inmediatamente contra ese país las sanciones amplias y obligatorias que se contemplan en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas."

1/ No se reproduce en el presente documento; el texto, completo figura en el documento A/RES/36/121.